

Cinerario Parroquial, un lugar de esperanza



La noticia de la Resurrección de Cristo es la más bella e imponente que hemos recibido en nuestra vida: es la Buena Noticia, la que nos responde todo lo que podemos preguntarnos acerca de misterio del hombre.

En su Resurrección está el centro de nuestra fe cristiana y de nuestra salvación, ya que “si Cristo no hubiera resucitado, vana sería nuestra fe y también nuestra esperanza”, como nos dice san Pablo (1Co 15,14). La existencia misma no tendría sentido.

Pero sabemos que Jesús no sólo ha resucitado, sino que prometió también a nosotros la Resurrección. La Iglesia nos enseña que, así como Cristo resucitó y vive para siempre, todos nosotros resucitaremos el último día. Es decir, nuestra vida no termina con la muerte, porque está la Vida Eterna: la que el Padre soñó para nosotros, sin dolor, enfermedad, pecado o miseria que nos lastime.

Contemplando la imagen de Jesús Misericordioso, vemos a Cristo vencedor de la muerte, que se acerca a nosotros iluminándonos y dándonos la paz. Él es para los creyentes el anticipo y la promesa de nuestra resurrección, el “primogénito de muchos hermanos” (Rm 8,29).

Fuimos creados para la Vida Eterna y, por eso, la vida cristiana en la tierra

es como una gran peregrinación hacia la Casa del Padre, que es nuestra verdadera patria. Por eso, en medio del enorme dolor de perder a un ser querido, en nuestro corazón se enciende la esperanza de volver a vernos y la certeza de que esta separación no es para siempre.

Y, mientras esto sucede, el hecho de dar un descanso cristiano y digno a los restos de nuestros difuntos, nos brinda consuelo y nos hace sentir más cerca de aquellos que amamos y nos precedieron en el camino. Entre las obras de misericordia que la Iglesia nos confía está el dar sepultura a nuestros seres queridos difuntos.

En 1964, la Iglesia volvió a aceptar la cremación del cuerpo de los difuntos, práctica que antes estaba prohibida para los católicos, porque muchos pedían quemar sus cuerpos para negar lo que profesamos en el Credo: “la resurrección de la carne y la vida eterna”.

Por este motivo, muchos templos comenzaron a construir junto al lugar sagrado un espacio físico para depositar las cenizas de los difuntos con el decoro y el cuidado que merecen. Ese espacio físico se llama cinerario, y retoma la antigua tradición de los cementerios parroquiales, donde los fieles difuntos eran sepultados.

De este modo la Iglesia que, como Madre ha llevado en su seno al cristiano durante su peregrinación terrena, lo acompaña al término de su caminar para entregar su alma en las manos del Padre, y le ofrece su casa para que su cuerpo descanse en paz.

Así, le damos a este ritual el marco sagrado y eclesial que le corresponde, ya que pueden participar los familiares y amigos, culminando la despedida visible del ser querido.

En nuestro Santuario contamos con un cinerario para colocar las cenizas de nuestros difuntos queridos. Y, como el templo está abierto desde la mañana temprano, podemos venir a rezar por ellos en el momento que dispongamos.

Una vez que la familia tiene la urna con las cenizas del difunto, un familiar directo se acerca a la Secretaría del cinerario para solicitar su sepultura y realizar la inscripción, con una copia del certificado de defunción.

En la Secretaría se completa una ficha y el familiar firma en conformidad con las normas del cinerario parroquial.

Las cenizas son depositadas al final de una Misa que se celebra especialmente por estos hermanos difuntos, en la que participan familiares y amigos que acompañan este momento especial. La Secretaría brinda las fechas y horarios que están disponibles en el mes para poder hacerlo, y los familiares acercan las cenizas quince minutos antes de esa celebración.

COLABORACIÓN

En Secretaría, se entrega un sobre para que la familia pueda hacer un aporte voluntario. No se cobra la sepultura, sino que se solicita (si es posible) una colaboración para el sostenimiento de la vida parroquial, que surge del corazón generoso y agradecido de los familiares que depositan los restos de su ser querido de forma definitiva en un lugar donde se respira la misericordia de Jesús.

Finalmente, recordar que en nuestro Santuario tenemos un equipo pastoral que acompaña el camino del duelo, al que podemos recurrir consultando en Secretaría.

*“Yo he venido para que tengan vida,
y vida en abundancia”.*

(Jn 10,10)

SECRETARÍA DEL CINERARIO

Viernes y Sábados de 10 a 12 hs.

Tel.: 4521-3153 | 4522-3427

Medios de comunicación
y difusión del Santuario:



Santuario Jesús Misericordioso
Dr. Pedro I. Rivera 4591, Villa Urquiza, CABA
Secretaría Parroquial: Miller 2735